## XIII LEGISLATURA **CORTES GENERALES**

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES 2

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES FECHA: 04/10/2019 Leg.: XIII

RIENES. 440

Nombre y apellidos	DICNES: 449
María Guadalupe González Taño	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
Casada <sup>o</sup>	Gananciales
Fecha de elección como parlamentario 28 abril 2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 8 de mayo de 2019
	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa anta Cruz de Tenerife

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
Percepciones netas d e t ipo salarial, sueldos, honor arios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera q ue sea su denominación. <sup>4</sup>			
Dividendos y participación e n beneficios de so ciedades, comunidades o e ntidades de cualquier clase			
Intereses o r endimientos de cuentas, de pósitos y a ctivos financieros			
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	2
Indiquese la cuota liquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	2
hubiese más las retenciones.	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos fícticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>\*\*</sup>Compraventa, nerencia, donacton, etc.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

It Is aldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		
VEH	IÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>	

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la

declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PA		T	
	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO" PENDIENTE
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)		(€)	(€)
		1	
Otras doudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otr	o título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otr	o título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otr	o título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otr	o título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otr	o título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otr	o título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otr	o título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otr	o título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otr	o título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otr	o título.		

## **OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Sin variaciones sobre lo declarado el 8 de mayo de 2019	

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

a presente declaración se realiza por:     Toma de posesión   María Guadalupe González Taño	X Cese	Otra causa
on/Doña/on comprobado personalmente todos los datos que		

